

**APRUEBA CONTRATO DE COMODATO
DE BIEN INMUEBLE.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5196,

CALBUCO, 28 SET. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Contrato de Comodato de fecha 27 de Septiembre del año 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Calbuco, representada por su Alcaldesa Subrogante Doña CAROLA SANCHEZ FIGUEROA y el SR. JOSE ISMAEL HUENCHUCHEO NAHUELHUIQUE, Presidente Club Adulto Mayor "La Amistad" de Yaco Bajo, Comuna de Calbuco.
2. Acuerdo de Concejo Municipal Nro.003-152-2016 de fecha 22 de Septiembre año 2016.
3. Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Contrato de Comodato de fecha 27 de Septiembre año 2016, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO y el CLUB DE ADULTO MAYOR "LA AMISTAD" DE YACO BAJO, COMUNA DE CALBUCO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



IRENE VARGAS ANDRADE
Secretaría Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante

CSF/IVA/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sres. CLUB DE ADULTO MAYOR LA AMISTAD DE YACO BAJO.
- 2.- Unidad de Control.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- Dideco.
- 5.- Archivo Comodatos.
- 6.- Archivo.